

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN SEVILLA A 20 DE DICIEMBRE DE 2012

En Sevilla, siendo las dieciocho horas y cuarenta minutos del día veinte de diciembre de dos mil doce, se reúnen en la sede de la Escuela de Enfermería de Cruz Roja Española en Sevilla, sita en Avenida de la Cruz Roja, nº 1 duplicado, las personas que se relacionan al margen, con el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2. Revisión de miembros de la Comisión de Seguimiento de Calidad del título.
- 3. Información sobre los procedimientos de acreditación de títulos de Grado de la US
 - 4. Acceso y uso del aplicativo "Logros"
- 5. Plan de trabajo para la revisión de los objetivos y de las actuaciones de mejora del curso 2011/12
 - 6. Ruegos y preguntas.

En primer lugar se pasó a comentar, por parte de D. José Antonio Ponce y D^a. M^a Elena López, las distintas reuniones que se habían producido con el Vicerrector de Ordenación Académica, la Directora del Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos y los Centros donde se imparten el título de Grado en Enfermería. Donde cabe destacar la implantación de la aplicación LOGROS para los Centros Adscritos, preocupación por parte de la Comisión (expresada en la reunión producida en día 28 de abril de 2011), y la coordinación del SGCT por parte de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.

D. José Antonio Ponce procedió a explicar la importancia de una Comisión de Calidad estructurada como indica la Agencia Andaluza del Conocimiento, es decir, debe tener representación el profesorado, personal de administración, alumnado y, además, una persona externa.

Para poder realizar una mejor interpretación, D. José Antonio, pasó a poner una presentación que pusieron en una de las mencionadas reuniones con el Vicerrector, para explicar a la Comisión cómo va a ir el todo el procedimiento, donde muestra que la ANECA no será quien evalue el Título, sino que lo hará la Agencia Andaluza del Conocimiento.

En dicha presentación se puede observar que existen dos grandes pilares en el sistema de evaluación:

- 1. Información pública, es decir, la web de la Escuela. La cual ya se había modificado para estar acorde a las indicaciones que la Agencia había manifestado a la Universidad.
- 2. Autoinforme, estudio de los indicadores de SGCT con su respectivo Plan de Mejora.
- Da. Nuria Hernández pregunta por el autoinforme del curso 2010/11 se tendrá en cuenta, y se le explica que básicamente comenzaremos con el curso

- Asisten:
- José Antonio Ponce Blandón
- Da. Ma Elena López Reina
- D. Juan Antonio Fernández López
 D". Begoña Ibáñez Jiménez
- D^a. Nuria Hernández Catalán
- D^a. Ángela Iglesias Rodríguez
- D". Tamara de la Torre Granado
- Justifica su Ausencia:
 D. Félix J. Jara Fernández
 D. L: Inrique Román Márquez



2011/12, ya que es el se puede incorporar en la aplición LOGROS. Además de la existencia de futuras visitas de expertos, auditorías.

En este punto se pasó a explicar, que todos los miembros de la Comisión tienen acceso a la aplicación LOGROS, donde sólo tres personas tienen acceso para la incorporación del autoinforme.

Se indica que en el mes de enero se entregaría a los miembros de la Comisión los indicadores del autoinforme, para que fueran estudiando las posibles acciones y así elaborar el plan de mejora en la próxima reunión.

En la fase de ruegos y pregunta. Da. Ángela Iglesias pregunta por la evaluación de los profesores, y se queja de los alumnos no se lo toman en serio, de ahí que se propone explicarles a los alumnos la gran importancia de responder a las encuestas con total objetividad y si hacerlo a la ligera.

Además, D^a. Nuria Hernández propone a la Comisión la creación de un curso de preinscripción enfermera, ya que con el título de Grado lo pueden realizar.

Sin otros asuntos que tratar se terminó la reunión a las a las veinte horas y quince minutos del día de la fecha.

V°B°

El Presidente

La Secretaria

Fdo.: José Antonio Ponce

Blandón

Fdo.:Mª Elena López Reina